



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Fomento del espíritu emprendedor en la Formación Profesional: Evaluación de Aulas de Emprendimiento en Centros Educativos y propuesta de mejora

Estudiante: Amalia Fuentes Corbí
Especialidad: Formación y Orientación Laboral
Tutor/a: David Riquelme

Curso académico: 2023-24

Elche, 27 de mayo de 2024

ÍNDICE.

1. RESUMEN.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	5
3.1. Fundamentación teórica.....	5
3.2. Red Novigi y Programa Emprén.....	7
3.3. Análisis de las Aulas de emprendimiento. Objetivos.....	10
4. PROPUESTA.....	15
4.1. Investigación inicial.....	15
4.2. Desarrollo propuesta de innovación educativa.....	18
5. CONCLUSIONES.....	22
6. REFERENCIAS.....	23
7. ANEXOS.....	26

1. RESUMEN

Las aulas de emprendimiento en la Formación Profesional (FP) están diseñadas para fomentar la iniciativa emprendedora y desarrollar habilidades blandas o Soft Skills entre los estudiantes. Estas iniciativas educativas tienen como objetivo preparar a los estudiantes para el mundo laboral y empresarial, proporcionándoles herramientas prácticas y conocimientos relevantes para iniciar y gestionar sus propios proyectos. La metodología que se aplica está centrada en la acción y la experiencia práctica, con el fin de fomentar la iniciativa emprendedora y el desarrollo de la creatividad, la innovación y la capacidad de resolución de problemas entre los estudiantes. A través de actividades prácticas, proyectos empresariales simulados o reales, y la colaboración con empresas locales, los estudiantes adquieren experiencia práctica en la creación y gestión de empresas. Mediante esta investigación se pretende analizar la situación actual de las aulas de emprendimiento y conocer cuáles están siendo los resultados en cuanto a la creación de startups por parte del alumnado.

Palabras clave: Educación emprendedora, startups, proyectos empresariales, capacidad emprendedora, competencias empresariales, simulación empresarial.

ABSTRACT



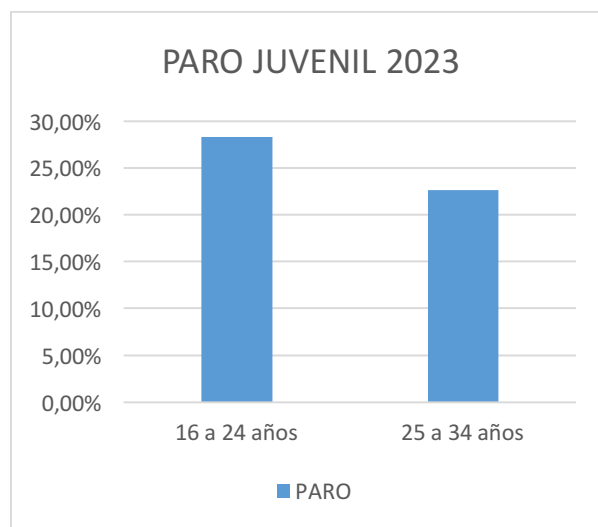
Entrepreneurship classrooms in Vocational Education and Training (VET) are designed to foster an entrepreneurial mindset and develop soft skills among students. These educational initiatives aim to prepare students for the world of work and business by providing them with practical tools and relevant knowledge to start and manage their own projects. The methodology used focuses on action and practical experience to foster entrepreneurship and the development of creativity, innovation and problem-solving skills among students. Through practical activities, simulated or real business projects and collaboration with local companies, students gain hands-on experience in business creation and management. The aim of this research is to analyse the current situation of entrepreneurship education and to find out what the results are in terms of the creation of start-ups by students.

Key words: Entrepreneurial education, startups, business projects, entrepreneurial capacity, entrepreneurial skills, business simulation.

2. INTRODUCCIÓN

La Formación Profesional (FP) ha experimentado en los últimos años un auge, al considerarse como un componente vital del panorama educativo y laboral en muchos países. Con un enfoque práctico y orientado hacia el mercado laboral, la FP ofrece a los estudiantes habilidades y conocimientos específicos para integrarse directamente en el mundo laboral o continuar su educación superior. En un contexto de rápida evolución tecnológica y demanda laboral cambiante, la FP se ha convertido en una opción atractiva tanto para jóvenes como para adultos que buscan desarrollar competencias relevantes y actualizadas. Este enfoque educativo ha evolucionado significativamente en el siglo XXI, adaptándose a las necesidades de una economía globalizada y digitalizada, y desempeña un papel crucial en la formación de una fuerza laboral calificada y adaptable a los desafíos del mercado actual. Aunque la FP está ganando reconocimiento en España, tradicionalmente ha sido considerada como una opción secundaria frente a la educación universitaria, en contraste, con países como Alemania y Austria, donde la FP se considera una ruta igualmente valiosa para el éxito profesional, con una alta participación y un estatus social elevado.

España cerró 2023 con una tasa de paro juvenil del 28,36% de edades comprendidas entre 16 y a 24 años, frente al 22,61% de 25 a 34 años, según el Instituto Nacional de Estadística [INE] y teniendo en cuenta las dificultades a las que se enfrentan a la hora de encontrar un trabajo estable, muchos jóvenes deciden opositar y es por ello que "la introyección social del «espíritu emprendedor» se convierte en una prioridad en las estrategias políticas a través de la educación y el despliegue de actividades que sensibilizan sobre su importancia en el ámbito económico". (Ortiz, 2018, p. 232).



Fuente: elaboración partir de datos obtenidos del INE.

El perfil emprendedor en España tiene 32 años de media y el 98% han cursado carreras universitarias (INE, 2023). En este sentido, Puerta, et al., (2022) "la educación temprana supone un elemento esencial en el fomento y desarrollo del emprendimiento, pues es capaz de lograr una transformación no solo del individuo, sino también de la cultura" (pp. 84-85). En algunos países europeos, como Finlandia y Suecia, la educación para el emprendimiento está integrada en el currículo escolar desde etapas tempranas, fomentando la creatividad, el pensamiento crítico y las habilidades empresariales desde una edad temprana.

Podemos relacionar la falta de formación en materias relacionadas con el emprendimiento con que la tasa de emprendedores en nuestro país sea inferior a lo deseable, por lo que, si verdaderamente pretendemos que la intención emprendedora de los jóvenes españoles se incremente, la orientación del sistema educativo en general y del universitario en particular debe dirigirse hacia el desarrollo de los factores y capacidades necesarias para emprender (Puerta et al., 2022, p. 72).

3. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.

En los últimos años, se ha fomentado la creación de las Aulas de Emprendimiento en los centros educativos, especialmente en los centros de Formación Profesional, vinculadas al Módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE). El propósito de este estudio es analizar la justificación detrás de la implementación de las Aulas de Emprendimiento (APE) en la Formación Profesional, centrándose en su configuración, situación actual, objetivos, diseño, la introducción de metodologías ágiles de trabajo, y su proyección futura.

3.1. Fundamentación teórica.

Antes de realizar el estudio de las aulas de emprendimiento, tenemos que partir del origen y la justificación de la creación y la financiación de las mismas.

El Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (UE), emitieron en 2006, una Recomendación sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, considerando vitales para el desarrollo personal y profesional una serie de habilidades, conocimientos, capacidades y actitudes, que toda persona necesita para su empleabilidad, inclusión social y ciudadanía activa.

Debido a las nuevas necesidades y los cambios en cuanto a la implementación de las nuevas tecnologías y la evolución económica y social, es necesaria la revisión de las competencias clave para el aprendizaje permanente, y en fecha de 22 de mayo de 2018, se emite una nueva Recomendación sobre

competencias clave para el aprendizaje permanente que sustituye a la de 2006, con el fin de "prestar mayor atención a mejorar las capacidades básicas (...), y perfeccionar las competencias digitales y emprendedoras" (Consejo Europeo, 2018). Esta Recomendación del Consejo supone el establecimiento de un marco europeo común de referencia que deben servir de base a responsables políticos, proveedores de educación y formación, interlocutores sociales y a los propios alumnos.

En lo que aquí nos ocupa, y siendo la séptima competencia clave, la competencia emprendedora, los Estados Miembros tienen la obligación de favorecer el desarrollo de la actitud emprendedora, la creatividad e imaginación y el sentido de la iniciativa, para que se ponga en práctica durante la etapa de escolarización al menos una experiencia de emprendimiento.

En diversos estudios se ha observado que la iniciativa personal se relaciona con una serie de variables que son relevantes en el ámbito educativo, tales como la actitud emprendedora, el rendimiento académico, la autoeficacia, las aspiraciones de control y responsabilidad y la dimensión de responsabilidad de la personalidad. (Gorostiaga, 2018, p.107).



En 2015, por resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, se aprobó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible con lo que se "pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron" (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2015). Se trata de 17 objetivos y 169 metas, interrelacionados y conectados entre sí, enmarcados en tres dimensiones: económica, social y ambiental.

El objetivo nº 4 de desarrollo sostenible es Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (ONU, 2018).

Además, en relación con el objetivo nº 4, encontramos el nº 8, que pretende promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todos.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas

empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros (ONU, 2018).

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de 2022, de Ordenación e integración de la Formación Profesional (LOOIFP), siguiendo las Recomendaciones de la Comisión Europea y alentada por la nueva Ley de Educación (LOMLOE), pretende servir de piedra angular para la modernización de la Formación Profesional, y "pone en el centro de la acción política a la persona y su necesidad de cualificarse y mantenerse actualizada a lo largo de toda su vida" (LOOIFP, de 31 de marzo). Con esta Ley se pretende poner a España en la misma posición con respecto al resto de países de Europa y fortalecer la economía y la competitividad del país, garantizando así una mayor empleabilidad mediante la combinación de aspectos teóricos y prácticos, y orientado la formación al mercado laboral y el fomento de la cultura del emprendimiento (LOOIFP, de 31 de marzo).

Esta nueva Ley ordena un nuevo sistema de FP, en el que se establece una oferta formativa, modular y flexible, en el que cada persona podrá diseñar y configurar itinerarios adaptados a sus expectativas profesionales y necesidades laborales. Además, la ley incorporará la acreditación de competencias profesionales con el fin de "aumentar las posibilidades de encontrar un empleo, de aportar a la excelencia y profesionalización de tu sector, de poner en valor tu trayectoria y de certificar de manera oficial toda tu trayectoria laboral" (Cámara de Comercio, 2023, 0:21). Por último, la nueva ley de FP, también contempla, la orientación profesional, estableciendo como medida de apoyo y como una parte integrante de su protocolo "el acompañamiento para el emprendimiento y la innovación" (LOOIFP, 31 de marzo, art. 99.2.d).

La LO 3/2022 regula en los artículos 104 y 105 la competencia emprendedora, estipulando que será la Administración General del Estado quien promoverá la creación y funcionamiento de aulas de emprendimiento indicando que para "el buen fin de un Sistema de Formación Profesional eficaz exige una estrecha alianza, cooperación y confianza entre tres actores: administraciones, centros y profesorado, empresas y familias" (LOOIFP 3/2022, 31 de marzo).

3.2. Red Novigi y Programa Emprén.

La Red Novigi, es creada por la Orden 47/2021, de 29 de diciembre, para crear colaboraciones entre los centros docentes y el profesorado con el fin de mejorar el sistema público de Formación Profesional de la Comunitat Valenciana, implementando metodologías activas en las que alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje, adquiriendo competencias a través de la investigación, la

innovación educativa y desarrollando su creatividad, iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

La Red Novigi está integrada por los centros educativos públicos de titularidad de la Generalitat y del profesorado adscrito a los mismos, que participen e incorporen en su proyecto educativo, en otros, el Programa Emprén, con el que se pretende fomentar una cultura emprendedora y servir de guía para que el alumnado pueda crear empresas en el entorno del centro.

El Programa Emprén tiene los siguientes **objetivos generales**:

a) Fomentar la cultura emprendedora en todos los centros del sistema educativo que imparten formación profesional, utilizando metodologías activas de educación y potenciando aspectos como la creatividad, la innovación y la autogestión del alumnado que cursa ciclos formativos de grado medio o superior de formación profesional.

b) Potenciar, desde los centros educativos, la colaboración real entre alumnado, profesorado y el ecosistema emprendedor del entorno territorial.

c) Consolidar una red de apoyo al personal docente, que permita el intercambio y la optimización de experiencias y recursos en materia de iniciativa emprendedora.

d) Acercar a las alumnas y a los alumnos que cursan Formación Profesional el emprendimiento en el entorno de los centros de enseñanza.

e) Implicar al alumnado en el diseño y desarrollo de proyectos emprendedores le capaciten para desarrollar su propia empresa, fomentando la cooperación, la solidaridad, el trabajo en equipo, el espíritu investigador e innovador, entre otros valores.

f) Colaborar con otras Comunidades Autónomas en nuevas experiencias que fomenten el emprendimiento creativo.

g) Generar un equipo de trabajo integrado por personal docente para la investigación y la elaboración de materiales didácticos que fomenten las habilidades emprendedoras en la Formación Profesional.

Los centros docentes públicos que se integren en la Red Novigi recibirán financiación de la Consellería competente en materia de educación, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ya que tiene como objetivo específico, proporcionar a los Estados Miembros de la Unión Europea, ayudas económicas para que alcancen los objetivos de las reformas e inversiones de sus planes de recuperación y resiliencia.

La financiación del Programa Emprén surge como hemos señalado anteriormente, a raíz del Reglamento (UE) 2021/241, al conceder subvenciones a partir del 1 de febrero 2020, para las medidas de los planes de recuperación y resiliencia, entre las que se encuentra el Programa de Cooperación Territorial correspondiente al Plan de Formación Profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad, destinando una dotación de 1.900 millones de euros para conseguir una Formación Profesional de excelencia. En consecuencia, mediante resoluciones de la Consellería de Educación, Cultura y deporte y dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (NextGenerationUE) se convoca cada año el procedimiento para realizar la solicitud de financiación extraordinaria siendo "la finalidad de estas asignaciones la de mejorar los recursos de los centros para el mantenimiento o la creación de aulas de emprendimiento" (Consellería de Educación, Cultura y Deporte, 5 de abril de 2023).

Fruto de este plan, y por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 17 de mayo de 2022, y por Resolución de 11 de julio de 2022, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 23 de junio de 2022, que aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas, en el ejercicio presupuestario 2022, la Consellería de Educación, Cultura y Deporte recibió crédito por importe de 665.000,00 € para ejecutar la actuación Aulas de emprendimiento en Formación Profesional, objeto de uno de los subproyectos del 2022 fue el de financiar un total de 1.327 aulas, de las cuales 374 aulas de nueva creación, que se sumarán a las 496 creadas con fondos del ejercicio 2020 y a las 457 creadas con fondos del ejercicio 2021.

En la Comunidad Valenciana, en concreto, con el crédito recibido, se financió el mantenimiento de las aulas de emprendimiento creadas en los ejercicios anteriores (2020 y 2021) y la creación de 32 aulas nuevas en el año 2022.

Con dicha inversión se pretende canalizar las iniciativas emprendedoras del alumnado de los centros educativos, así como de los titulados en los últimos cursos y de los egresados, mediante un sistema de orientación, guía y tutela de las propuestas emprendedoras que ellos mismos aporten. Se trata de facilitar un apoyo técnico y de infraestructuras en estas fases iniciales críticas, especialmente para el alumnado más joven, y de crear un marco de desarrollo de tipo startup. (Consellería de Educación, Cultura y Deporte, 5 de abril de 2023).

Por aula de cada centro y por año se recibirá una financiación de 5000 €, debiendo invertir dicha dotación, tal y como se establece en las resoluciones de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, de 2021 a 2023, en las siguientes finalidades:

- Formación del profesor responsable del aula y su movilidad, estrictamente asociada a aulas de emprendimiento.
- Gastos derivados de las acciones y proyectos de emprendimiento puestos en marcha por el centro o en colaboración con otras organizaciones.
- Gastos directos en bienes y servicios, tramitados mediante externalizaciones, que puedan vincularse indudablemente con la actuación, siempre y cuando no sean gastos de inmovilizado. En este caso, se podrá recurrir al arrendamiento, sin opción a compra. Los gastos de alquiler deberán ser conformes a los precios de mercado. En el caso de gastos por servicio integral de alquiler de bienes sin opción de compra, renting, su precio no podrá ser superior al coste de un alquiler más la contratación de servicios adicionales.
- Gastos relacionados con la información y difusión de la actuación.

3.3. Análisis de las Aulas de Emprendimiento. Objetivos.

Para poder implementar un proyecto innovador y emprendedor, los centros educativos tienen que definir los objetivos generales del aula de emprendimiento, teniendo en cuenta el entorno socioeconómico del centro. Además, deberán establecer los objetivos específicos que deben ser. Objetivos concretos, prácticos y alcanzables, otorgando así importancia a la institución y a su entorno operativo, que sean cuantificables y diseñados para lograrse a corto plazo dentro del año académico de acuerdo con las actividades descritas en el proyecto de emprendimiento.

Como objetivos generales del Programa Emprén, encontramos los siguientes:

1. Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia del emprendimiento.

Como primer objetivo que justifica la aparición de las aulas de emprendimiento asociadas a la asignatura de Empresa e iniciativa emprendedora, es la necesidad de sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia que tiene el emprendimiento y los efectos positivos que genera en un país.

La creación de empresas es necesaria para salir de la recesión económica a la que se enfrenta España. (Bringué et al, 2013), y de ahí la importancia de concienciar a la juventud, para que comprenda que solo de esta

forma, se crean puestos de trabajo y se genera riqueza, consiguiendo así estabilidad financiera.

2. Educación en "*Softskill*"¹ o habilidades blandas.

La "Guía para empezar a emprender" del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021), define las habilidades blanda como "habilidades transversales y necesarias en el alumnado para triunfar como emprendedores y potenciar su autonomía, confianza y empleabilidad" (p. 10). El aprendizaje, la orientación profesional de calidad y las oportunidades de autoevaluación de habilidades se encuentran entre las medidas necesarias para apoyar a las personas en sus itinerarios de aprendizaje" (UE, 2023).

El Instituto Valenciano de la Juventud [IVAJ], (2023), también las define como "los rasgos interpersonales que has desarrollado con el tiempo, como las comunicaciones efectivas, la credibilidad que generes o la generosidad".

Con el Año Europeo de las Capacidades 2023 (UE, 2023), se pretende "a través del reciclaje y la mejora de las capacidades, apoyar el crecimiento sostenible de la economía social de mercado de la Unión, con el objetivo de impulsar su competitividad y contribuir a la creación de empleos de calidad". La dificultad de los Estados Miembros de la UE para encontrar personal cualificado o con las habilidades necesarias o adecuadas en diferentes sectores, justifica el fortalecimiento en la mejora de habilidades con el objetivo de acabar con la escasez de mano de obra del mercado laboral.

Diana et al., (2023) expone que "la implementación del espíritu empresarial a través del aprendizaje basado en proyectos puede mejorar significativamente las habilidades sociales y la motivación para el aprendizaje de los estudiantes" (p. 369). Y así lo confirma, Quinchoa y Cajas (2022) cuando establecen que "los emprendimientos son fortalecimientos de habilidades sociales, talentos y reconocimientos propios como agentes de mejoramiento de la calidad de vida" (p. 150).

La realización de talleres en los centros educativos para la gestión de las habilidades sociales, personales y profesionales genera grandes beneficios para aquellos que participen, y así lo identifica Hebles et al., (2019) al relacionar positivamente las habilidades blandas con la competencia en emprendimiento, "la motivación, la tolerancia al fracaso, la autoconfianza y la autoestima" (p. 22).

¹ Se entienden por *Soft skills* a aquellas cualidades personales que se requieren para tener éxito en el trabajo. Se relacionan directamente con los rasgos de la forma de ser y la mentalidad. También se les conoce como habilidades o competencias blandas.

Competencias tales como la autoconciencia o Mindfulness, autogestión de las emociones, confianza en uno mismo, empatía, orientación hacia el logro e iniciativa emprendedora, junto con habilidades sociales indispensables para su propia conexión con el entorno, son las bases del éxito de un equipo de trabajo. (Castilla, 2021, p. 361).

3. Crear un espacio físico donde se desarrollen actividades de emprendimiento.

La Guía del Ministerio de Educación y Formación Profesional, facilita el diseño de la estructura de las aulas de emprendimiento, con el fin de poder tener diferentes espacios donde poner en práctica las variadas metodologías activas de emprendimiento. Sin embargo, debemos de tener en cuenta que "el emprendimiento, y cualquiera de los retos del proyecto, depende de la actitud y de la pasión que pongamos en él más que del espacio físico en el que lo desarrollemos" (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021, p 30).

El aula de emprendimiento o aula del futuro es un proyecto de la Unión Europea, para buscar alternativas y poder hacer un tipo de docencia diferente a la que se ha venido haciendo, donde el alumnado es protagonista del aprendizaje y trabaja de forma autónoma, siendo el profesor/a el encargado de guiarle en el proceso

de aprendizaje, ayudándole a desarrollar la creatividad, innovación y emprendimiento. "La proactividad significa buscar oportunidades, mostrar iniciativa, pasar a la acción y perseverar hasta que se produzcan cambios" (Verzat et al., 2017, p. 984).

El Aula del Futuro, está compuesta por **seis zonas de aprendizaje** (García-Tudela et al, 2023) que permiten llevar a cabo actividades formativas encaminadas a obtener una visión completa del desarrollo de metodologías activas, ya que en cada una de las áreas se realizan diferentes tareas en las que se emplean distintas herramientas: "investiga, intercambia o explora, desarrolla, interactúa, presenta y crea". (INTEF, 2020). Sin embargo, para crear un aula del futuro ajustada a la realidad escolar es necesario partir de un análisis de las características específicas del centro, los recursos disponibles y la formación que tiene el profesorado (Tena & Carrera, 2020).

La renovación de espacios es necesaria para que los alumnos/as puedan desenvolverse en su vida cotidiana y resolver la problemática ante la que se enfrentan. Las aulas del futuro, es un lugar donde se encuentran las competencias claves y las Soft Skills o habilidades blandas y lugar donde se ponen en práctica la transformación digital educativa y las diferentes estrategias metodológicas, es decir, un lugar donde convergen las competencias claves, las estrategias metodológicas y la transformación digital educativa. El aula del futuro se entiende como una iniciativa para redefinir los espacios educativos a través

de recursos tecnológicos y fomentar una forma de aprender diferente (García-Tudela et al., 2023).

El fin último de la educación es que el alumnado sea autónomo y es por ello que el aula del futuro es una oportunidad para desarrollar las metodologías activas. Además, estos espacios permitan crear situaciones de aprendizaje inclusivas, pudiendo dar respuesta a todas las necesidades del grupo-clase, poniendo la tecnología al servicio de la metodología. El mobiliario en estas aulas está ubicado y diseñado para maximizar el proceso de enseñanza, siendo flexible, de acuerdo al usuario, con variedad de sillas, mesas, tamaños, etc.



Fuente: Imagen propia. Aula de emprendimiento I.E.S. Sixto Marco (Elche).

4. Crear una red de colaboradores externos.

Es primordial el establecimiento de alianzas con colaboradores del entorno del centro con el fin de encontrar en ellos apoyo, formación e información. En esta red de contactos, deben participar organismos de la administración autonómica y local, empresas, entidades económicas y financieras, inversores o emprendedores.

La colaboración activa con empresas y emprendedores en la formación profesional contribuye a fortalecer la red de contactos de los estudiantes y les proporciona oportunidades de establecer conexiones valiosas en el mundo empresarial. Hebles et al (2019) destaca que "el trabajo de estudiantes con otros emprendedores favorece el desarrollo de habilidades de emprendimiento" (p.22).

Puerta et al., (2022) afirma que "el apoyo al emprendimiento desde las instituciones públicas tiene un efecto decisivo para impulsar, convertir en realidad y consolidar ideas de negocio" (p. 83). Además, se necesitan inversores como los business angels², fundamentales al inicio del desarrollo de una idea de negocio o proyecto empresarial (Wallnöfer y Hacklin, 2013).

5. Generar experiencias reales de emprendimiento.

Generar experiencias reales en la asignatura de Empresa e Iniciativa Emprendedora es esencial para preparar a los estudiantes para el mundo laboral y empresarial. Estas experiencias proporcionan un contexto práctico donde los estudiantes pueden aplicar los conocimientos teóricos aprendidos en el aula a situaciones reales de negocio. Hebles et al., (2019) afirma que el alumnado alcanza una mayor iniciativa emprendedora cuando se aplica la metodología learning by doing o aprender haciendo y disminuye cuando no se aplican experiencias reales. Además, se ponen en práctica el desarrollo de habilidades empresariales prácticas, como la planificación, la gestión financiera, el marketing y la toma de decisiones, que son fundamentales para el éxito en el mundo empresarial. Al enfrentarse a desafíos empresariales reales, los estudiantes también cultivan el espíritu emprendedor, la creatividad y la capacidad de resolver problemas de manera efectiva.

La organización de ferias de emprendimiento ayudan a visibilizar los proyectos que se desarrollan en el aula, exteriorizando también las habilidades que desarrollan los estudiantes. De esta forma, los estudiantes establecen conexiones con el mundo empresarial a través de proyectos colaborativos con empresas locales o la creación de empresas emergentes, los estudiantes pueden acceder a oportunidades de empleo futuro o inspirarse para iniciar sus propios negocios. Hoy por hoy, según afirma Rodríguez et al., (2020) "las ferias

² El "Business Angels" es aquella persona física o jurídica que aporta financiación y/o experiencia a nuevos empresarios con el fin de obtener una ganancia futura.

empresariales constituyen una herramienta empresarial novedosa de promoción y comercialización para pequeños empresarios o emprendedores (...) quienes por limitaciones económicas no tienen la posibilidad de invertir en estrategias de mercadeo especializadas" (pp. 204-205).

Muñoz y Valverde (2020) entienden que la utilización de la feria empresarial en la institución educativa constituye una herramienta para la promoción y el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento, que involucra a los estudiantes en procesos sucesivos y complementarios en los que se estimula su participación y su creatividad, de modo que viven una experiencia que se convierte en referente para sus emprendimientos futuros pero, sobre todo, constituye un aprendizaje práctico de contenidos y procedimientos y un desarrollo real de las competencias integradoras de la cultura del emprendimiento. Actualmente, en las ferias de emprendimiento cada vez más son jóvenes los que participan, ya sea como organizadores, ofertantes o clientes (Rodríguez, et al., 2020).

4. PROPUESTA.

4.1. Investigación inicial.

Para poder plantear una propuesta educativa con el fin de mejorar el funcionamiento de las aulas de emprendimiento y especialmente la capacidad emprendedora de nuestros jóvenes estudiantes, se ha realizado una investigación con un muestra no significativa y no probabilística y de conveniencia, pero que nos aporta claridad para poder abordar los problemas existentes hasta la fecha y proponer soluciones y mejoras en el Programa Emprén.

En esta investigación se ha utilizado como instrumento de evaluación un formulario (Anexo I) que se envió a varios centros educativos y profesores/as del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora que participaban en el Programa Emprén y ponían en práctica metodologías activas en el aula de emprendimiento.

A partir del análisis de las respuestas de los cuestionarios emergieron tres categorías de análisis: la motivación de los estudiantes, la falta de recursos, la visión de futuro y financiación.

a) Motivación.

De los resultados obtenidos, podemos concluir que la implementación de las aulas de emprendimiento en los ciclos formativos, donde se pone en práctica una metodología activa, como el Aprendizaje Basado en Proyectos o el Design Thinking, contribuye a la motivación de los estudiantes, coincidiendo así la gran mayoría de los testimonios obtenidos.

b) Falta de recursos.

La falta de recursos es otra preocupación del profesorado, ya que existen pocos espacios en los centros educativos para crear estas aulas de emprendimiento. Además indican que a este aula no se le da el uso exclusivo para la asignatura de Emprendimiento sino que se utiliza para otras materias y por lo tanto no se le saca el partido suficiente. Otro problema que encuentran, es que la financiación que reciben del Programa Emprén, es insuficiente para la compra de recursos innovadores o mobiliario y para la formación del profesorado.

c) Visión de futuro y financiación.

En la categoría "Visión de Futuro" los testimonios y comentarios están relacionados con la convicción de que todavía falta mucho por mejorar y que a pesar de los esfuerzos realizados por las administraciones públicas y el fomento del emprendimiento en la educación, los alumnos/as no llevan a cabo los proyectos desarrollados en las aulas. La gran mayoría coinciden en este punto en que tras tres o cuatro años en los que está en práctica el Programa Emprén, no conocen ningún proyecto iniciado en el centro que haya acabado convirtiéndose en Startup.

Entre las respuestas encontramos dos excepciones, en las que un participante menciona "Lino Faus y Eutopia" y otro "Tienda de ropa online".

Las causas alegadas por el profesorado ante las dificultades para desarrollar un proyecto empresarial por parte del alumnado son las siguientes:

¿CUÁL ES LA MAYOR DIFICULTAD A LA QUE SE ENFRENTA EL ALUMNADO PARA PONER EN MARCHA SU PROYECTO?



- Financiación
- Concebir una idea sólida de trabajo
- Falta de mentalidad emprendedora
- 2º curso más corto
- Burocracia

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos en formularios.

Si atendemos al gráfico, el principal problema ante el que se enfrentan los estudiantes y futuros emprendedores es la financiación de sus proyectos.

Existen medidas de apoyo, como las que ofrece el Banco Europeo de Inversiones a las pequeñas y medianas empresas, conocido como el préstamo BEI, el cual financia proyectos que tengan como objetivo el fortalecimiento de la productividad y la competitividad de las empresas (Banco Europeo de Inversiones [BEI], 2022), sin embargo, recurrir a estos préstamos bancarios no es la solución ya que la hora de devolverlo tendremos que devolverlo con intereses y además los requisitos que exigen para concederlos son muy altos por el riesgo que conlleva y la falta de garantías.

Según un estudio realizado por GEM España, 2022-2023, los emprendedores cada vez tienen más edad y mayores niveles educativos como carreras universitarias, posgrados o incluso doctorados, es por ello, que si no ayudamos a los jóvenes a emprender y en palabras de Calvo Babío, N, et al (2022-23) "seguiremos manteniendo un perfil de emprendimiento envejecido y, por lo tanto, gozaremos de menos recorrido temporal que los países de referencia". Es fundamental conseguir que el emprendimiento eche raíces para conseguir un emprendimiento de calidad que favorezca el desarrollo económico y social del entorno donde se desarrolla (Puerta et al., 2022, p. 70).

Las ayudas a los proyectos empresariales que se incuben o crean en las aulas de emprendimiento de los centros educativos tienen que hacerse de forma real y materializarse desde inicio del proyecto, desde la primera idea. Para que la iniciativa emprendedora se desarrolle se necesita financiación que permita a los estudiantes de los ciclos formativos llevar a cabo sus proyectos empresariales. En la mayoría de los casos, se trata de alumnado de entre 16 y 20 años, sin recursos y dependiendo al completo de sus familias. Es por ello, que se debe buscar una financiación sólida para que no existan desigualdades

entre el alumnado y todos aquellos con idea puedan crear una Startup sin contar con la financiación de sus familias.

4.2. Desarrollo propuesta de innovación educativa.

1. Fomento de la mentalidad emprendedora.

El módulo de empresa e iniciativa emprendedora se imparte en el segundo curso de los ciclos formativos, por lo que si tenemos en cuenta, que el alumnado se va a mitad de curso, sobre el mes de marzo a las empresas a realizar las prácticas, el tiempo que se tiene para desarrollar una idea de negocio y llevarla a la práctica es muy limitado.

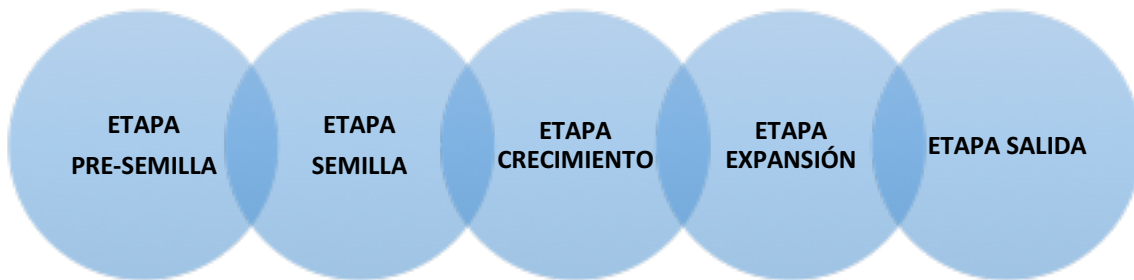
Es por ello, que mi primer planteamiento de mejora es aumentar las horas del módulo de EIE, y fomentar la educación en emprendimiento en todos los cursos, empezando por la E.S.O.

La programación didáctica de la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, incluida en la LOMCE, (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato), aparece en el 1º ciclo de la E.S.O, como optativa. Lo ideal es que se realizara como obligatoria y no como optativa.

2. Financiación de los proyectos.

Para que la iniciativa emprendedora se desarrolle y sobre todo se lleve a la práctica por los estudiantes de los ciclos formativos, se tienen que sentir apoyados económicamente para que puedan llevar a cabo sus proyectos.

Los proyectos emprendedores pasan por diferentes fases o etapas, desde la pre-semilla a la salida. Cada etapa cuenta con unas necesidades de financiación diferentes y también con unas dificultades para obtenerla.



Fuente: elaboración propia.

En las dos primeras etapas, la pre-semilla y semilla, donde se da forma a una idea y se lanza el producto al mercado respectivamente, las vías de financiación suelen recaer en los conocidos como las 3F³ (FFF) Friends, Family, Fools, ya que es una forma rápida de obtener dinero por el hecho de que nos conocen y confían en nosotros. Pero, ¿qué hace aquella persona que no cuenta con el apoyo económico de su familia y amigos?

Teniendo en cuenta la desigualdad de oportunidades financieras a las que se puede enfrentar el alumnado al inicio, necesitamos reforzar el acceso a la financiación y para ello se debería destinar parte de los fondos Next Generation UE para aquellos proyectos con más proyección en el mercado, sin que tengan que ser los más innovadores ni tecnológicos, porque lo que se pretende y lo verdaderamente importante es el desarrollo de la iniciativa emprendedora para así contribuir al crecimiento económico y aumentar la competencia en los mercados.

Además, resaltar la figura del "Business Angels", definida anteriormente como aquella persona física o jurídica que aporta financiación y/o experiencia a nuevos empresarios con el fin de obtener una ganancia futura.

Aunque suelen invertir en todas las etapas de un proyecto, el Business Angel desempeña un papel fundamental en la creación de empresas innovadoras al apoyar a los emprendedores en las fases iniciales del ciclo de vida de sus empresas (semilla y arranque), teniendo en cuenta que invierten en empresas que le son ajenas, sin tener vínculos de parentesco o amistad. (AEBAN, s.f.).

³ Friends, Family and Foolsy (FFF) es una expresión que se utiliza en Estados Unidos referidas a las fuentes de financiación a las que suelen acudir emprendedores (Amigos, Familiares y Locos) que no quieren o no pueden acudir a medios de financiación tradicionales como son los créditos, los préstamos o el crowdfunding.

Son primordiales en todo proceso de emprendimiento y más si cabe en el caso de estudiantes tan jóvenes. Se necesita establecer alianzas y colaboraciones reales de empresas potenciales, que apadrinen y se hagan socios inversores de los proyectos que nazcan de las aulas de emprendimiento con el fin de ayudar impulsar a los nuevos emprendedores.

Se deben buscar desde las administraciones competentes y centros educativos, alianzas con empresas potentes de la zona, que actúen como Business Angeles, contribuyendo a la expansión y consolidación de la compañía.

Empresas tan importantes como Amazon o Starbucks arrancaron con el apoyo de un Business Angel.

3. Seguimiento y acompañamiento tras la finalización del Ciclo.

Al finalizar el ciclo formativo, parte del alumnado habrá podido crear su Startup, pero para asegurar el éxito futuro sería muy positivo realizar un acompañamiento donde el ex-alumno/a no se sienta solo y reciba el apoyo desde el centro educativo.

Si los centros educativos actuaran como aceleradoras e incubadoras de empresas, no solo en las fases de pre-incubación e incubación, sino fundamentalmente en la fase post-incubación, cuando ya ha transcurrido un tiempo y han podido madurar, ofreciendo apoyo entre 6 y 12 meses y permitiendo seguir formándose, accediendo a talleres, tutorías, ferias de emprendimiento y brindando oportunidades para establecer contactos.

Además, a cada alumno/a se le asignará un tutor/a especializado para que realice un seguimiento del proyecto y lo acompañe en todo lo que necesite durante el año siguiente a la finalización del ciclo.



Fuente: elaboración propia.

4. Matrícula en Empresa e iniciativa emprendedora.

Cualquier persona con una idea de proyecto o con iniciativa emprendedora debería poder matricularse únicamente en el módulo de Empresa e Iniciativa emprendedora, para así poder aprender y tener las herramientas necesarias para emprender.

Restringir el acceso a esta formación a únicamente alumnado de ciclos formativos es limitar el desarrollo de iniciativas emprendedoras que tan necesarias son para fomentar el empleo en España.

5. Formación del profesorado y personal no docente colaborador.

Si en este proyecto no encontramos docentes motivados y que crean en él, lo único que va a hacer es ceñirse a los contenidos de un libro de EIE.

Necesitamos docentes formados y con experiencia en emprendimiento, ya que Verzat et al. (2017), observaron que una de las razones de la falta de coherencia en la educación empresarial es que los profesores pueden carecer de conocimientos pedagógicos teóricos. Esto significa que es posible que los educadores no tengan un conocimiento profundo de los principios, estrategias y teorías de emprendimiento.

Para solventar esta situación, se puede implementar la codocencia entre profesorado del centro que pertenezca al módulo de Formación y Orientación Laboral o Empresa e Iniciativa emprendedora y personal no docente colaborador con experiencia profesional en emprendimiento, ya sean particulares o personal de los Observatorios Ocupacionales de las Universidades, de ImpulsAlicante, CEEI Elche.

RESUMEN PROPUESTA EDUCATIVA	
Fomento de la mentalidad emprendedora	
Propuesta educativa	<p>La programación didáctica de la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, incluida en la LOMCE, (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato), aparece en el 1º ciclo de la E.S.O, como optativa.</p> <p>Ampliar las horas de EIE como asignatura obligatoria en todos los ciclos de la E.S.O.</p>
Financiación de los proyectos	

Propuesta educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el apoyo financiero desde los centros con las ayudas recibidas de los fondos Next Generation UE. - Alianzas reales con Business Angels.
Seguimiento y acompañamiento tras la finalización del Ciclo.	
Propuesta educativa	Los centros educativos deben actuar como aceleradoras e incubadoras de empresas no solo en fases iniciales sino también cuando la empresa haya madurado, para poder seguir brindando apoyo y formación al ex alumnado y emprendedor.
Matrícula en Empresa e iniciativa emprendedora.	
Propuesta educativa	Abrir los centros educativos a todas las personas interesadas en desarrollar una idea de negocio. Permitir la matrícula en el módulo de EIE sin tener que realizar un ciclo formativo
Formación del profesorado y personal no docente colaborador.	
Propuesta educativa	Implementar en las aulas de emprendimiento la codocencia entre profesorado de EIE y personal no docente colaborador de entidades públicas o privadas con experiencia en emprendimiento.

5. CONCLUSIONES.

El presente trabajo destaca la relevancia y el impacto positivo de las aulas de emprendimiento en la educación. Estas aulas no solo promueven la creatividad y la iniciativa empresarial entre los estudiantes, sino que también desarrollan competencias clave como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el desarrollo de diferentes habilidades. La implementación de metodologías activas, ha demostrado ser particularmente efectiva para fomentar la proactividad en los estudiantes, lo que se traduce en personas capaces de motivarse así mismas, abiertas al cambio y a las oportunidades futuras.

A pesar de los avances alcanzados, también se ha observado algunos desafíos que deben ser abordados para que las aulas de emprendimiento alcancen su máximo rendimiento. Entre estos desafíos se encuentran la escasez de recursos, la falta de espacios físicos adecuados y la insuficiencia de financiación para llevar a cabo los proyectos empresariales.

La propuesta de mejora presentada ofrece soluciones para superar las limitaciones que todavía a día de hoy se encuentran en la educación para el emprendimiento, apoyando el ecosistema empresarial del país fomentando la creación de empresas innovadoras y contribuyendo al desarrollo económico y social a largo plazo.

La ampliación del tiempo dedicado a la educación para el emprendimiento y desde edades temprana, el establecimiento de mecanismos sólidos de apoyo financiero, la apertura de los centros educativos a todos aquellos que tengan curiosidad en emprendimiento y la posibilidad de proporcionar mentoría y oportunidades de networking se presentan como vías para superar las barreras a las que se enfrentan los centros educativos y con el fin de potenciar la creación de startups en las aulas de emprendimiento.

6. REFERENCIAS.

- AEBAN (s.f.). Business Angel. AEBAN. <https://www.aeban.es/business-angel/>
- Arias-Flores, H., Jadán-Guerrero, J. & Gómez-Luna, L. (2019). Innovación Educativa en el aula mediante design thinking y game thinking. *Hamut'ay*, 6(1), 82-95. <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v6i1.1576>
- Belmonte, J. L., Sánchez, S. P., Cabrera, A. F., & García, A. M. R. (2019). Análisis del desempeño docente en la educación para el emprendimiento en un contexto español. *Aula abierta*, 48(3), 321-330. <https://doi.org/10.17811/rifie.48.3.2019.321-330>
- Bringué, X., Pérez-Latre, F. J., Goñi, B., & Beunza, M. (2015). Juventud y emprendimiento: ¿de qué hablamos cuando hablamos de juventud capaz de emprender? El caso de Navarra. *Revista de Estudios de Juventud*, Marzo 15, nº 1072 <http://www.injuve.es/observatorio/formacion-empleo-y-vivienda/107-juventud-futuro-e-innovacion-social>
- Cámara de Comercio de España (2023, 11 septiembre). *Procedimiento de Acreditación de Competencias - vídeo explicativo*. Youtube. <https://youtu.be/7kplg0UuZW4?feature=shared>
- Castilla Gutiérrez, N. (2021). Inteligencia emocional e iniciativa emprendedora: futuros emprendedores en la formación profesional. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 2(2), 361-366. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2021.n2.v2.2243>
- Centro de Innovación Digital Avanzado para la FP (CIDA). Guía para la conversión de aulas en espacios de emprendimiento. <https://ceice.gva.es/documents/161863064/358574543/7.+CIDA+>

[+Gu%C3%ADa+para+la+conversión+de+aulas+en+espacios+de+empresariado.pdf/5391dc2f-196b-eea4-4ead-6476146c2849?t=1652965707411](https://doi.org/10.17509/jsl.v6i4.57373)

- Diana, F., Gani, A., Syukri, M., Hamid, A. binti ., & Arsad, N.. (2023). Implementation of Chemo-entrepreneurship through Project-based Learning to Determine the Level of Students' Soft Skills and Learning Motivation. 364–373. <https://doi.org/10.17509/jsl.v6i4.57373>
- Escartín, D. A. N. I. E. L., Marimon, À. L. E. X., Rius, A., Vilaseca, X., & Vives, À. (2020). Startup: Concepto y ciclo de vida. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 30, 13-21. https://ec.economistas.es/wp-content/uploads/sites/5/2021/11/RCD30_Startups_cast-Startup-Concepto-y-ciclo-de-vida.pdf
- Fabregat Pitarch, A., & Gallardo Fernández, I. M. (2017). Estrategias de emprendimiento social en un aula de Formación Profesional. In Simposio Internacional El Desafío de Emprender en la Escuela del Siglo XXI (2017), p 60-76. Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/74100>
- García-Tudela, P.A., Prendes-Espinosa, M.P. y Solano-Fernández, I.M. (2023). Aulas del Futuro en España: un análisis desde la perspectiva docente. *Pixel-Bit: Revista de Medios y Educación*, 67, 59-86. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.98627>.
- González, L. S., Castro, R. F., González, M. Á. C., & Cendón, J. A. (2016). Desarrollo de competencias emprendedoras mediante iniciativas de aprendizaje basado en proyectos. *Education in the knowledge society*, 17(4), 15-28. <https://doi.org/10.14201/eks20161741528>
- Gorostiaga Manterola, A, Balluerka Lasa, N., Ulacia, Imanol; A.J. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*. Vol. 3 (48), 2018 pp. 105-116. Publisher: Asociación Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica; [Estudio transversal]. <https://doi.org/10.21865/RIDEP48.3.09>
- Hebles, M., Llanos-Contreras, O., & Yániz-Álvarez-de-Eulate, C. (2019). Evolución percibida de la competencia para emprender a partir de la implementación de un programa de formación de competencias en emprendimiento e innovación. [perceived evolution of the entrepreneurial competence based on the implementation of a training program in entrepreneurship and innovation] *Revista Española De Orientación y Psicopedagogía*, 30(1), 9-26. [doi:10.5944/reop.vol.30.num.1.2019.25191](https://doi.org/10.5944/reop.vol.30.num.1.2019.25191).
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (2023). *INE. Instituto Nacional de Estadística*. INE. <https://www.ine.es/>
- INTEF. (2020). ¿Qué es el aula del futuro?. INTEF. <https://auladelfuturo.intef.es/que-es-el-aula-del-futuro/>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (*Boletín Oficial del Estado*, nº 340, 30/12/2020). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. (*Boletín Oficial del Estado*, nº 78, 1/04/2022). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con>

Maria Wallnöfer, F. H., The business model in entrepreneurial marketing: A communication perspective on business angels' opportunity interpretation, *Industrial Marketing Management*, Volume 42, Issue 5, 2013, Pages 755-764, ISSN 0019 8501. <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2013.05.012>

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021). Creando aulas de emprendimiento en Formación Profesional. Una guía para empezar a emprender (Plan de Formación Profesional). <https://www.todofp.es/dam/jcr:d0206a88-51a3-4d0f-8217-7257a4221da1/guia-del-aula-de-emprendimiento-con-isbn-indice-vinculado-y-marcadores.pdf>.

Muñoz-Realpe, M. I., & del Socorro Valverde-Riascos, Y. (2020). Feria empresarial: una estrategia didáctica para fortalecer la cultura del emprendimiento. *Revista Criterios*, 27(1), 189-216. <https://doi.org/10.31948/rev.criterios/27.1-art9>

Observatorio del Emprendimiento de España (2023): Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2022-2023. Ed. Universidad de Cantabria. <https://www.gem-spain.com/wp-content/uploads/2023/05/Informe-GEM-Espana-2022-2023.pdf>.

Orden 47/2021, de 29 de diciembre de 2021, por la que se crea la Red Novigi y se regulan los requisitos de participación y reconocimiento de centros docentes y profesorado adheridos a esta en la Comunitat Valenciana. Consellería de Educación, Cultura y Deporte. (*Diario Oficial de la Generalitat Valencia* nº 9252, 10/01/2022). https://dogv.gva.es/datos/2022/01/10/pdf/2021_13165.pdf

Ortiz García, P. (2018). La construcción del discurso político del emprendimiento en España. Realidad e ideología. *Papers* 2018, 103/2. 229-253. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2368>

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2006). *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*. (*Diario Oficial de la Unión Europea*). <https://www.boe.es/doi/2006/394/L00010-00018.pdf>

Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea (2018). Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2018 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. (*Diario Oficial de la Unión Europea*). [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01))

Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea (2021). Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. (*Diario Oficial de la Unión Europea*). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2021-80170>

- Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea (2023). Decisión 2023/936 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea de 10 de mayo de 2023 sobre el Año Europeo de las Capacidades. EUR-LEX. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32023D0936>
- Peña Calvo, J.V.; Cárdenas Gutiérrez, A.; Rodríguez Martín, A. y Sánchez Lissen, E. (2015). La cultura emprendedora como objetivo educativo: marco general y estado de la cuestión. L. Núñez Cubero (Coord.). Cultura emprendedora y educación. pp. 19-59. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- Puerta Gómez, J., Aceituno Aceituno, P. y Burgos García, M.^a C. (2022). Educación para el emprendimiento: un enfoque orientado a incrementar las posibilidades de éxito y evitar el fracaso prematuro. Revista de Marketing y Publicidad. CEF, 5, 67-94. <https://doi.org/10.51302/marketing.2022.1426> Estudios de investigación ISSN: 2659-3904 | ISSN-e: 2792-405X.
- Quinchoa, M. P. S., & Cajas, W. J. Q. (2022). Una propuesta integral para la región desde los emprendimientos y las organizaciones en torno a la gestión de proyectos. [A comprehensive proposal for the region from the entrepreneurs and organizations around project management Une proposition intégrale en gestion de projet pour la région et depuis l'entreprenariat et des organisations sociales Uma proposta integral para a regioao desde os empreendedorismos e as organizações ao redor da gestao de projetos.] Boletín De Antropología, 37(63), 147-165. [doi:https://doi.org/10.17533/udea.boan.v37n63a07](https://doi.org/10.17533/udea.boan.v37n63a07).
- Resolución de 5 de abril de 2023, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca la solicitud de asignaciones económicas extraordinarias para la creación y mantenimiento de aulas de emprendimiento en los centros docentes de titularidad pública de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU. (*Diario Oficial de la Generalitat Valenciana* nº 72, 12/04/2023). https://dogv.gva.es/datos/2023/04/12/pdf/2023_3873.pdf
- Rodríguez, A. M. B., García, O. R., Duque, C. C., Gómez, M. I. R. R., & Ramírez, L. J. H. (2020). Las ferias comerciales como modelo de innovación empresarial para las nuevas empresas y emprendedores: Caso La Feria Pereira. AVANCES Y PERSPECTIVAS DE LA INGENIERÍA 4.0, 204.
- Verzat, C., O'shea, N., & Jore, M. (2017). Teaching proactivity in the entrepreneurial classroom. *Entrepreneurship & Regional Development*, 29(9-10), 975-1013. DOI: 10.1080/08985626.2017.1376515.

7. ANEXOS.

Aulas de Emprendimiento en la Formación Profesional

1. Años en los que el centro participa en el Programa Emprén.

2. ¿Con qué dificultades os habéis encontrado?

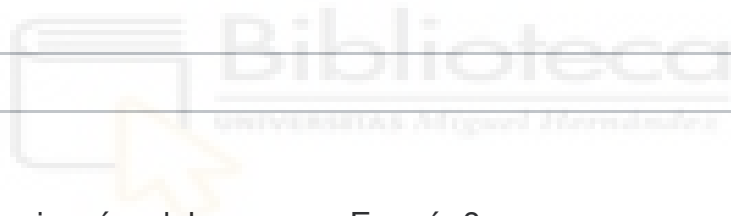
3. Uso que da el centro al dinero recibido por la subvención del programa.

4. ¿Crees que desde que se realiza el programa Emprén ha aumentado la motivación de tu alumnado hacia la asignatura?

5. ¿Cual es la mayor dificultad que se enfrenta el alumnado para poner en marcha su proyecto?

6. ¿Cuantos proyectos iniciados en el centro han acabo convirtiéndose en Startups?

7. ¿Podrías nombrar alguno?



8. ¿Qué aspectos mejorarías del programa Emprén?

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios